

EL CÁNTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 6.964.

Director: DON JOSÉ ESTRANÍ

Domingo 26 de mayo de 1912.

D. Joaquín Merecilla Montes

AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA, A LOS 53 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

El señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia; su viuda doña Elvira Sarmiento; padre don Manuel Merecilla; hermana Consuelo; hermanos políticos Asunción Rebollo, Eugenia Iñiguez, Dolores del Collado, Vicente Macho, Miguel Sarmiento, Federico Sarmiento y Ambrosio Sarmiento (ausente); sobrinos, primos y demás familia.

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce del día, desde la casa mortuoria, Atarazanas, 7, y a los funerales que se celebrarán en la parroquia del Santísimo Cristo el lunes, 27 del corriente, a las diez y media de la mañana.

La misa del alma se dirá hoy, domingo, a las ocho de la mañana, en la parroquia del Santísimo Cristo.

Santander, 26 de mayo de 1912.

El ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis concede cincuenta días de indulgencia plenaria, en la forma acostumbrada.

José Palacio

MÉDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas del 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

PEDRO RUIZ
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
San Francisco, 23, 2.º—De 11 a 1.

A. CAMISÓN
OCULISTA
Consulta diaria en el Sanatorio Madrazo, de los 4 a 5.

CARLOS RODRIGUEZ CABELLO
Consulta de medicina general
en el
SANATORIO DEL DOCTOR MADRAZO
todos los días, de once a una, excepto los festivos.
Visita domiciliar.—Teléfono, número 491.

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, 17, 3.º. Gratuita los martes, jueves y sábados, de dos y media a tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

Por buen camino.

En Vizcaya acaban de dar una buena prueba de sentido práctico al manifestar que la diversidad de legislación perturba hondamente la vida social, por lo que es preciso que pronto se ponga remedio al mal y se tomen las medidas necesarias para unificar aquella o revisarla en forma que se aparte lo anticuado y en desuso y se adopte lo que sea más conveniente y en armonía con las necesidades modernas de la provincia.

Es posible que contra esta tendencia protesten los eternos enamorados del pretérito, que no encuentran nada nuevo si no aparece con la pátina de los siglos y envuelto entre las nebulosidades de las edades que fueron; pero este romanticismo, que no otra cosa es tal sentimiento, no debe detener a los que, viviendo a la moderna, aunque respeten ideales pasados, no detienen su camino cuando creen que les conduce adonde deben ir con beneficio de la generalidad.

La legislación de los pueblos debe estar siempre en armonía con los tiempos en que viven. Cuando las comunicaciones eran difíciles y la vida local más intensa, por más concentrada, el derecho tradicional sufría, y no podía sufrir, muchas transformaciones; pero hoy, que el ferrocarril, el teléfono y el automóvil acortan las distancias y en pocas horas se recorren centenares de kilómetros, las costumbres tienden a igualarse aun entre las regiones más apartadas, y aquel derecho tradicional va poco a poco desapareciendo por anacrónico, porque le va faltando la base sobre la que se sustentaba, y se impone el cambio de leyes, como se ha realizado el de costumbres, el de industrial y el de otras diversas manifestaciones de la vida local.

Así ha pasado en Vizcaya, una de las regiones más ricas, prósperas y adelantadas de la Nación. Por mucho que la tradición luche para no perder terreno, éste va cediendo ante el avance de la vida moderna, y llegará un momento, muy próximo quizás, en que desaparezca esa distinción entre villas de la tierra llana y tierra infanzona, entre territorio sujeto al Derecho común

de Castilla y territorio sometido al Derecho foral; y como entonces éste no tendrá razón de ser ante la superioridad, por muchos conceptos, del Código civil, los diputados vizcaínos hacen bien en procurar una reforma que, si no rompe en absoluto con el pasado, por lo menos tienda a armonizarle con el presente.

Y este movimiento de avance no debe mortificar a los amigos de lo tradicional, porque avance significó en su tiempo lo que ellos defienden, en relación con edades más anteriores, y ni ellos ni nadie podrá defender seriamente que la sociedad dijo ya su última palabra y realizó su obra más perfecta en la materia, dejando a un lado toda tendencia, todo deseo de mejoramiento y de progreso.



Al darne aquella flor que te pedía con amoroso afán,
a tu oído te dije: Vida mía, este es mi talismán.
En esta flor tan delicada y bella, tu imagen encontré;
así mirando tu retrato en ella, contigo soñaré.
No temas que se agoste y se marchite de mi pecho al calor.
Larga vida tendrá; se transmite la esencia de mi amor.
Cuando al siguiente día de esta fecha la flor fui a contemplar,
pálida la encontré, mustia, deshecha... ¡y no volvió a soñar!

Viente Festivo.
Santander, mayo de 1912.

INTERESES PROVINCIALES

RIQUEZA PISCÍCOLA

Las noticias que hemos publicado en estos días sobre la repoblación de la pesca del río Asón para el acrecentamiento de esa gran riqueza que la provincia de Santander tiene completamente abandonada, nos sugieren la recordación de lo mucho que hemos escrito y prometido en EL CÁNTABRICO sobre este importante tema, incluso en la exposición que dirigimos a los Reyes cuando don Alfonso XIII, acompañado de su madre la Reina doña María Cristina, visitó nuestra ciudad en el año de su coronación y cesación de la Regencia.

Recientemente hemos demostrado que lo que hace falta es crear y fomentar riqueza buscando para ello las que sean naturales del país en primer término, ya que la industria manufacturera aquí no existe y ya que los demás negocios de la montaña, por desgracia, y salvo contadas excepciones, están muy lejos de desarrollarse prósperamente. Al hablar de las riquezas propias del país, decíamos, como siempre hemos dicho, que están en primer y casi único término, la ganadería; el cultivo de las praderas, como complemento de la ganadería, y la creación de arbolados y la repoblación de la pesca de nuestros ríos. Si a estas cuatro producciones se hubiera aplicado una cuarta parte, nada más, de la gran suma de millones de pesetas que Santander ha perdido desde hace eatorce años a la fecha, nuestra provincia contaría hoy con fuentes de producción de enorme rendimiento, aun descontados los errores y los egoísmos con que muchos de los negocios locales han hecho daño enorme al capital de los que han concurrido honradamente a formarlos.

Ahora parece que se inicia una corriente de simpatía y de protección hacia la riqueza piscícola, viniendo en la Prensa notas y artículos que dan como la sensación de un descubrimiento, o cosa así, para el porvenir de nuestra querida provincia. Mucho nos felicitaremos de que no quede este grato movimiento en una esperanza más malograda y perdida.

De todas maneras, bueno será hacer constar que hace muchos años venimos predicando en EL CÁNTABRICO esta doctrina, así como también que no es el Asón el único ni el mejor terreno para la creación de riqueza piscícola en la montaña, la cual, en este punto, tiene muchísimo que agradecer a la Naturaleza y muy poco a nada que recordar a los que la han dirigido y administrado.

Doctor Estraní
Enfermedad de los niños y partos
PÁZ 2, 3.º

Menéndez y Pelayo.

La Junta del monumento.

Poniendo en ejecución uno de los acuerdos que para honrar la memoria del eximio santanderino, gloria de España, don Marcelino Menéndez y Pelayo, adoptó el Ayuntamiento, el alcalde, señor Lloreda, convocó para ayer tarde, en el salón de sesiones del Palacio municipal, a todas las autoridades, Corporaciones, entidades, comerciantes e industriales y a cuantas personas significaban algo en Santander, con objeto de proceder con toda urgencia a formar la Comisión que había de encargarse de llevar a feliz término la erección de un monumento que ha de perpetuar el recuerdo del sabio autor de *Los heterodoxos*.

Respondiendo a la invitación acudieron al Palacio municipal, a la hora citada, el general gobernador, el provisor, el deán, el secretario del Gobierno civil, el jefe de Obras públicas, coronel señor Campos Guereña, el comandante de Marina, el Delegado de Hacienda, el director del Instituto, los directores de los Bancos, representaciones de las Escuelas de Industria y Comercio, Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes, Amigos del Sardinero, Centro Minero, Escuela Mercantil, Círculo de Recreo, Club de Regatas, Sociedades mercantiles e industriales, comerciantes y Prensa, representando a todas las fuerzas vivas de la población.

Fué la de ayer una de las reuniones a que ha concurrido mayor número de personas. El alcalde ocupó la presidencia con los señores gobernador militar y presidente de la Audiencia.

El señor Lloreda dijo luego que el objeto de la reunión, como en ánimo de todos, estaba, no era otro que el de tratar de la constitución de la Junta que había de encargarse de realizar el monumento que sirviera de recuerdo a las futuras generaciones de la gran figura española, don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Añadió que habiendo leído la idea lanzada en Madrid, de que el monumento nacional a Menéndez y Pelayo se erigiera en aquella corte, se apresuró a convocar la reunión para recabar esa honra, que de derecho corresponde, a Santander.

El señor Cedrón de la Pedraja expresó luego, en nombre del hermano del finado, su luto, su amigo, el profundo agradecimiento que sentía por los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en honor de su finado hermano, añadiendo el propósito de don Enrique Menéndez y Pelayo de, una vez pasado el novenario de la muerte del gran polígrafo, pasar una comunicación a la Alcaldía manifestando su gratitud y dando traslado de copia autorizada del testamento de don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su parte referente al legado de la biblioteca al Ayuntamiento de Santander.

Añade que, por voluntad del testador, las condiciones de lo mucho que la biblioteca ha de ser conservada claramente se expresan en aquél, para que pueda ser útil al pueblo.

Espera que el Ayuntamiento aceptará las condiciones que se imponen en el legado, sin que a Santander pueda costar algún sacrificio.

Cree que el monumento escultural que se levante, nunca podrá llegar a la grandeza que para las gentes venideras y para los sabios tendrá ese otro monumento-biblioteca legado a Santander por su hijo más glorioso.

Llama la atención de la Junta que se nombre, para que recabe que la suscripción nacional venga a contribuir al monumento que se alza en Santander en memoria del sabio de los sabios.

El señor presidente dice que cumplirá las condiciones del legado que, para honra de Santander, nos dejó don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Se da cuenta de haberse adherido a los acuerdos que en la reunión se acuerden, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el obispo, el marqués de Hazas, don Tomás Agüero, y otros.

El señor Basáñez indica luego las personas que, a su juicio, debieran de formar la Junta del monumento.

El señor Solano hace una alusión, interpretando alguna de las manifestaciones hechas por el señor Cedrón de la Pedraja, respecto a que la Junta que se nombrara debía preocuparse, en primer término, del sostenimiento de la biblioteca, y la alusión sirve para que el alcalde, señor Lloreda, interpretando el pensamiento de la Corporación municipal y del pueblo todo de Santander, dijera enérgicamente:—El Ayuntamiento de Santander se hará cargo de la biblioteca, cueste lo que cueste.

A las palabras del señor Lloreda se contesta con un entusiástico ovación.

El señor Solano se congratula de aquella manifestación del alcalde, con lo cual había dejado al pueblo a la altura que le correspondía, y añade que la Junta entonces no debe preocuparse de otra cosa que de recaudar fondos para la erección de la estatua.

Esta suscripción dice debe ser nacional, y así hay que comunicarlo al Gobierno.

El señor San Martín propone que por el alcalde se comunique al Gobierno el constitución de la Junta del monumento a Menéndez y Pelayo.

Se nombra a los señores Lloreda, Quintanilla y Basáñez para proponer a los señores que habían de formar la Junta, y se acuerda constituirse en la siguiente forma:

Presidente: Señor alcalde de Santander.
Vicepresidentes: Señores gobernador civil, obispo, presidente de la Diputación, gobernador militar, comandante de Marina, presidente de la Audiencia, director del Instituto y delegado de Hacienda.

Vocales: Dos diputados provinciales, dos concejales, representante de la Junta de Museo y Biblioteca, presidente de la Cámara de Comercio, presidente de la Liga de Contribuyentes, don Pedro Escalante, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; don Gonzalo Cedrón de la Pedraja, directores de los diarios locales, directores de las Escuelas de Industria y Comercio, don Isidoro del Campo, deán de la Catedral, decanos de los Colegios de abogados y médicos, delegado regio de Industria y Comercio, don Tomás Agüero, don Ramón de Solano, presidentes del Círculo de Recreo y Club de Regatas, ingeniero jefe de Obras públicas, Círculo Mercantil, don José María Quintanilla, don Roberto Basáñez, ingenieros de la Junta de Obras del puerto, directores de los Bancos Mercantil, Santander y España, don Eduardo de la Pedraja, representante de la Academia de la Historia jefe del personal del Cuerpo de bibliotecarios y archiveros y presidente de la Sociedad Amigos del Sardinero.

El señor Cedrón de la Pedraja recuerda el elocuente discurso pronunciado en el Senado por el Presidente del Consejo de ministros, en el que declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cuantas iniciativas surgieran para honrar la memoria del sabio don Marcelino Menéndez, y cree que el señor alcalde debe recabar la decidida protección del Gobierno para el monumento.

Don Pedro Escalante se ofrece, a pesar de sus años, para cuanto se haga por su ilustre autor.

El presidente de la Audiencia propone que se dé al Rey la presidencia honoraria de la Junta, y se acuerda que sobre este asunto, porque habían de concederse más cargos honoríficos, delibere la Junta.

Se acuerda dar amplias facultades a la Junta nombrada para la erección de un monumento a Menéndez y Pelayo, y después de agradecer a todos el señor alcalde el haber respondido a su citación, se da por terminada la sesión.

A Madrid.

Hoy marchará a Madrid el señor Cedrón de la Pedraja, llevando la pluma y cartulina de don Marcelino Menéndez y Pelayo solicitadas por el Rey.

Más telegramas.

Los recibidos ayer en la Alcaldía son los siguientes:

De Oviedo: «El Ayuntamiento que tengo honra presidir acordó, por unanimidad, consignar en el acta de la sesión celebrada ayer el sentimiento por el fallecimiento del ilustre polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo, y al mismo tiempo, para perpetuar su memoria, dar su nombre a una calle ó plaza de esta ciudad.—Alcalde, Manuel Díaz.»

De Toledo: «Este Ayuntamiento acordó, en sesión última, comunicar a V. E. sentido pésame por muerte ilustre polígrafo, gloria nacional, Menéndez y Pelayo.—Presidente, Romagosa.»

De Barcelona: «En nombre Círculo Católico Gracia envío pésame por pérdida gloria catolicismo Menéndez y Pelayo.—Presidente, Romagosa.»

De Sabadell: «Este Ayuntamiento, en sesión de anteayer, acordó asociarse al general sentimiento producido por la muerte del eminente Menéndez y Pelayo.—Alcalde accidental presidente, Pascual Salich.»

De San Fernando: «Este Ayuntamiento, en sesión que acaba celebrar, acordó unánimemente hacer constar su profundo sentimiento por la sensible pérdida del insigne esclarecido y sabio escritor Menéndez y Pelayo, honra de nuestra literatura, gloria nacional, ilustre hijo de esa región.—Alcalde, Manuel Gómez Rodríguez.»

De Habana: «Círculo Católico Habana eleva paces descanzo eterno eminentísimo católico Menéndez y Pelayo.—Luis B. Corrales.»

De Vitoria: «Real Ateneo de Vitoria se asocia, con el más profundo dolor, al sentimiento de Santander por la pérdida del ilustre sabio Menéndez y Pelayo, indiscutible gloria nacional.—Javier de Luque, presidente.»

De Pontevedra: «Comisión permanente Diputación sesión hoy acordó rendir esa Municipalidad sentido pésame fallecimiento Menéndez y Pelayo, gloria nacional, rogándole extensión familia luto finado esta sincera manifestación dolor.—Vicepresidente, Iglesias.»

De Vitoria: «Real Ateneo de Vitoria se asocia, con el más profundo dolor, al sentimiento de Santander por la pérdida del ilustre sabio Menéndez y Pelayo, indiscutible gloria nacional.—Javier de Luque, presidente.»

De Pontevedra: «Comisión permanente Diputación sesión hoy acordó rendir esa Municipalidad sentido pésame fallecimiento Menéndez y Pelayo, gloria nacional, rogándole extensión familia luto finado esta sincera manifestación dolor.—Vicepresidente, Iglesias.»

De Vitoria: «Real Ateneo de Vitoria se asocia, con el más profundo dolor, al sentimiento de Santander por la pérdida del ilustre sabio Menéndez y Pelayo, indiscutible gloria nacional.—Javier de Luque, presidente.»

De Pontevedra: «Comisión permanente Diputación sesión hoy acordó rendir esa Municipalidad sentido pésame fallecimiento Menéndez y Pelayo, gloria nacional, rogándole extensión familia luto finado esta sincera manifestación dolor.—Vicepresidente, Iglesias.»

De Vitoria: «Real Ateneo de Vitoria se asocia, con el más profundo dolor, al sentimiento de Santander por la pérdida del ilustre sabio Menéndez y Pelayo, indiscutible gloria nacional.—Javier de Luque, presidente.»

De Pontevedra: «Comisión permanente Diputación sesión hoy acordó rendir esa Municipalidad sentido pésame fallecimiento Menéndez y Pelayo, gloria nacional, rogándole extensión familia luto finado esta sincera manifestación dolor.—Vicepresidente, Iglesias.»

De Vitoria: «Real Ateneo de Vitoria se asocia, con el más profundo dolor, al sentimiento de Santander por la pérdida del ilustre sabio Menéndez y Pelayo, indiscutible gloria nacional.—Javier de Luque, presidente.»

De Pontevedra: «Comisión permanente Diputación sesión hoy acordó rendir esa Municipalidad sentido pésame fallecimiento Menéndez y Pelayo, gloria nacional, rogándole extensión familia luto finado esta sincera manifestación dolor.—Vicepresidente, Iglesias.»

De Vitoria: «Real Ateneo de Vitoria se asocia, con el más profundo dolor, al sentimiento de Santander por la pérdida del ilustre sabio Menéndez y Pelayo, indiscutible gloria nacional.—Javier de Luque, presidente.»

De Pontevedra: «Comisión permanente Diputación sesión hoy acordó rendir esa Municipalidad sentido pésame fallecimiento Menéndez y Pelayo, gloria nacional, rogándole extensión familia luto finado esta sincera manifestación dolor.—Vicepresidente, Iglesias.»

De Vitoria: «Real Ateneo de Vitoria se asocia, con el más profundo dolor, al sentimiento de Santander por la pérdida del ilustre sabio Menéndez y Pelayo, indiscutible gloria nacional.—Javier de Luque, presidente.»

De Pontevedra: «Comisión permanente Diputación sesión hoy acordó rendir esa Municipalidad sentido pésame fallecimiento Menéndez y Pelayo, gloria nacional, rogándole extensión familia luto finado esta sincera manifestación dolor.—Vicepresidente, Iglesias.»



LA FIESTA TAURINA DE HOY

Esta tarde, si el tiempo la fiesta no agua, concurrirá y alegre va a estar la Plaza, porque en ella debutan con reses bravas, de presencia imponente, muy grandes para un principiante, Esteban Salazar, que ansias irreprimibles tiene de ganar palmas.

Pero es la vez segunda que ante las astas va a verse de los toros, con desventaja para él, porque son bichos de mucha talla, y además no les pican los de las lanzas.

Los que como él empiezan, siempre se ensayan con novillos que cogen, pero no dañan, y así notar hicieron que toreaban con arte, los que hoy gozaban de mucha fama.

Después de lo apuntado, decir me falta que celebrará mucho, con toda mi alma, que Salazar se luzca sin que hule haya y que demuestre a todos que hay en su masa de un astro coletudo forma y substancia.

Ya los hay bilbaínos, de luz muy diáfana, y valisoleanos también, y hasta gallegos, que ya alternan con los que gala son de Sevilla y Córdoba, Madrid y Málaga, por lo que ya es preciso que de aquí salga un gran torero, gloria de la montaña, para que no se diga, con cierta lástima, que somos unos mendigos en Tauromaniquial.

Después los peluqueros, con muchas ganas de recibir aplausos, que tanto agradan, caparán dos toreros de buena estampa, igual que si afeitarles fueran la barba; les pondrán banderillas como quien trata de rizarles el pelo con las tenazas, y los dos mataores con estocadas matarán a los bichos, si es que los matan.

Preveo que habrá algunas escenas trágicas en los toreros Figaros de más agallas; y trágicas las llamo, porque se trata de los toros, que en serio peligro se hallan de sufrir los desastres de rompe y rasga, como víctimas únicas de las cornadas.

Yo celebrará mucho que las ganancias sean las que merece, sin adularia, aquí esa colectividad tan simpática, aunque nos toma el pelo cuando nos rapa. Será seguramente grande la entrada en barreras, tendidos, palcos y grada, y no pareceréis así la Plaza una inmensa vacía de enjugar barbas!

De reseñar la fiesta Yo la se encarga, pues yo para eso peino ya muchas canas.

Después los peluqueros, con muchas ganas de recibir aplausos, que tanto agradan, caparán dos toreros de buena estampa, igual que si afeitarles fueran la barba; les pondrán banderillas como quien trata de rizarles el pelo con las tenazas, y los dos mataores con estocadas matarán a los bichos, si es que los matan.

Preveo que habrá algunas escenas trágicas en los toreros Figaros de más agallas; y trágicas las llamo, porque se trata de los toros, que en serio peligro se hallan de sufrir los desastres de rompe y rasga, como víctimas únicas de las cornadas.

Yo celebrará mucho que las ganancias sean las que merece, sin adularia, aquí esa colectividad tan simpática, aunque nos toma el pelo cuando nos rapa. Será seguramente grande la entrada en barreras, tendidos, palcos y grada, y no pareceréis así la Plaza una inmensa vacía de enjugar barbas!

De reseñar la fiesta Yo la se encarga, pues yo para eso peino ya muchas canas.

Después los peluqueros, con muchas ganas de recibir aplausos, que tanto agradan, caparán dos toreros de buena estampa, igual que si afeitarles fueran la barba; les pondrán banderillas como quien trata de rizarles el pelo con las tenazas, y los dos mataores con estocadas matarán a los bichos, si es que los matan.

Preveo que habrá algunas escenas trágicas en los toreros Figaros de más agallas; y trágicas las llamo, porque se trata de los toros, que en serio peligro se hallan de sufrir los desastres de rompe y rasga, como víctimas únicas de las cornadas.

Yo celebrará mucho que las ganancias sean las que merece, sin adularia, aquí esa colectividad tan simpática, aunque nos toma el pelo cuando nos rapa. Será seguramente grande la entrada en barreras, tendidos, palcos y grada, y no pareceréis así la Plaza una inmensa vacía de enjugar barbas!

De reseñar la fiesta Yo la se encarga, pues yo para eso peino ya muchas canas.

Después los peluqueros, con muchas ganas de recibir aplausos, que tanto agradan, caparán dos toreros de buena estampa, igual que si afeitarles fueran la barba; les pondrán banderillas como quien trata de rizarles el pelo con las tenazas, y los dos mataores con estocadas matarán a los bichos, si es que los matan.

Preveo que habrá algunas escenas trágicas en los toreros Figaros de más agallas; y trágicas las llamo, porque se trata de los toros, que en serio peligro se hallan de sufrir los desastres de rompe y rasga, como víctimas únicas de las cornadas.

Yo celebrará mucho que las ganancias sean las que merece, sin adularia, aquí esa colectividad tan simpática, aunque nos toma el pelo cuando nos rapa. Será seguramente grande la entrada en barreras, tendidos, palcos y grada, y no pareceréis así la Plaza una inmensa vacía de enjugar barbas!

De reseñar la fiesta Yo la se encarga, pues yo para eso peino ya muchas canas.

Después los peluqueros, con muchas ganas de recibir aplausos, que tanto agradan, caparán dos toreros de buena estampa, igual que si afeitarles fueran la barba; les pondrán banderillas como quien trata de rizarles el pelo con las tenazas, y los dos mataores con estocadas matarán a los bichos, si es que los matan.

Preveo que habrá algunas escenas trágicas en los toreros Figaros de más agallas; y trágicas las llamo, porque se trata de los toros, que en serio peligro se hallan de sufrir los desastres de rompe y rasga, como víctimas únicas de las cornadas.

Yo celebrará mucho que las ganancias sean las que merece, sin adularia, aquí esa colectividad tan simpática, aunque nos toma el pelo cuando nos rapa. Será seguramente grande la entrada en barreras, tendidos, palcos y grada, y no pareceréis así la Plaza una inmensa vacía de enjugar barbas!

De reseñar la fiesta Yo la se encarga, pues yo para eso peino ya muchas canas.

Después los peluqueros, con muchas ganas de recibir aplausos, que tanto agradan, caparán dos toreros de buena estampa, igual que si afeitarles fueran la barba; les pondrán banderillas como quien trata de rizarles el pelo con las tenazas, y los dos mataores con estocadas matarán a los bichos, si es que los matan.

Preveo que habrá algunas escenas trágicas en los toreros Figaros de más agallas; y trágicas las llamo, porque se trata de los toros, que en serio peligro se hallan de sufrir los desastres de rompe y rasga, como víctimas únicas de las cornadas.

Yo celebrará mucho que las ganancias sean las que merece, sin adularia, aquí esa colectividad tan simpática, aunque nos toma el pelo cuando nos rapa. Será seguramente grande la entrada en barreras, tendidos, palcos y grada, y no pareceréis así la Plaza una inmensa vacía de enjugar barbas!

De reseñar la fiesta Yo la se encarga, pues yo para eso peino ya muchas canas.

Después los peluqueros, con muchas ganas de recibir aplausos, que tanto agradan, caparán dos toreros de buena estampa, igual que si afeitarles fueran la barba; les pondrán banderillas como quien trata de rizarles el pelo con las tenazas, y los dos mataores con estocadas matarán a los bichos, si es que los matan.

Preveo que habrá algunas escenas trágicas en los toreros Figaros de más agallas; y trágicas las llamo, porque se trata de los toros, que en serio peligro se hallan de sufrir los desastres de rompe y rasga, como víctimas únicas de las cornadas.

Yo celebrará mucho que las ganancias sean las que merece, sin adularia, aquí esa colectividad tan simpática, aunque nos toma el pelo cuando nos rapa. Será seguramente grande la entrada en barreras, tendidos, palcos y grada, y no pareceréis así la Plaza una inmensa vacía de enjugar barbas!

De reseñar la fiesta Yo la se encarga, pues yo para eso peino ya muchas canas.

terreno denominado *El Montañal*, Ayuntamiento de Ruesga, por reunir, no sólo condiciones excepcionales para la entrada y la salida de los peces, sino por estar dotada de un manantial de agua potable, indispensable para el objeto que se persigue, y respecto al segundo punto, dirigirse al señor gobernador, indicándole la necesidad de aumentar la vigilancia en los ríos.

Se dio cuenta de los expedientes de conducta de las concesiones de don Clodomiro Pérez en el río Nansa, y se acordó que proceda la condensa de dicha concesión.

El señor Reda pide que el señor inspector de Higiene pecuaria haga una visita a la Parada de ganado caballar en el pueblo de Pambes, Ayuntamiento de Camaleño, a fin de que este señor haga cumplir las condiciones reglamentarias que deben regir en toda parada. Se acuerda dirigirse con urgencia al señor gobernador civil, con el objeto de que ordene al señor inspector gire la visita que solicita el señor Reda.

Por el vocal señor Lastra se dió lectura al programa por el que ha de regirse la Exposición de sementales que se verificará el próximo mes de julio, y con ligeras modificaciones, propuestas por los señores Tagle y Reda, queda aprobado.

MAS VALE PREVER QUE...

Camino de España el terrible «cólera», hay que prepararse para darle con la puerta en las narices, según el dicho vulgar. ¿Cómo evitarlo? Procurando tener bien el estómago. Los buenos y los enfermos del estómago deben emplear el «Estomacal César», el mejor de los estomacales, y tónico y reconstituyente sin rival.

La captura de un bandido.

Buscando un ladrón.

Desde los primeros días del mes actual, en el barrio de Campogiro, en la casa de Ramón Queipo, un individuo que no trabajaba daba bastantes limosnas a los pobres y, para pagar todos sus gastos, usaba moneditas de dos reales.

Y estas monedas han sido las que le han perdido, las que comenzaron a hacerle sospechosos, las que le denunciaron y las que han sido causa de su detención.

En Campogiro vive también el guardia de Seguridad número 29, Casto Rubio, que ha prestado muy excelentes servicios.

Este guardia, que cuida mucho la vigilancia en el pueblo de Cajo, aun en las horas en que está libre de servicio, comenzó a sospechar que aquel sujeto pudiera ser el autor de un robo que se cometió en un establecimiento estanco de las inmediaciones de Torrelavega, de donde se llevaron una cantidad bastante grande en monedas de plata de dos reales, que era con lo que frecuentemente pagaba aquel sujeto.

Sus sospechas fueron acentuándose día por día, y anteayer viernes, para asegurarse más llamó por teléfono al sargento-comandante del puesto de la Guardia civil de Torrelavega, para preguntarle las señas del autor de los robos de Cartes y Mollado, señas que recibió y que coincidían con las del sujeto que vivía en Campogiro desde los primeros días del pasado mes.

Advertió el sargento de la benemérita del puesto de Torrelavega, señor Castillo, al guardia de Seguridad Rubio que, al detenerlo, tuviera mucho cuidado con el sospechoso, pues si se trataba del autor de aquellos robos se sabía que era hombre peligroso, que ya en una ocasión hizo frente a la Guardia civil y disparó sobre ella.

Esta conferencia telefónica entre el guardia de Seguridad y el sargento de la benemérita fué escuchada en parte por un tal Luis, mecánico, empleado en los talleres de los tranvías eléctricos y que vivía en la misma casa de Ramón Queipo.

Este empleado preguntó al guardia si hablaba de su compañero de hospedaje, pero Rubio, para despistarle, se lo negó.

Suspechó el empleado que, efectivamente, era del forastero de quien se había hablado y tuvo la debilidad de contarle lo que ocurría, porque antes de cenar, hora que escogió el guardia Rubio para sorprenderle y detenerlo, el pájaro ya no estaba en la jaula, había volado.

Se fugó sin que por el momento pudiera saberse el camino que tomó.

El guardia de Seguridad detuvo al empleado de los tranvías, de quien sospechaba pudiera haber salido el sujeto.

Durante la noche del viernes trató el guardia Rubio de investigar, y con fortuna, por el resultado que dieron sus averiguaciones, qué camino pudo tomar el sospechoso sujeto.

Preguntó al guardaaguas del Cantábrico y le dijo éste que le había visto pasar con un burro con dirección, según le oyó, de Santander.

Preguntó al posadero Queipo y éste le manifestó que, probablemente, habría ido a Miengo, donde tenía relaciones con un pobre mujer viuda, y hacia este sitio se encaminaron las investigaciones.

La captura.

Sabiendo ya que se trataba de un hombre peligroso, conociendo que el que se buscaba era autor de unos robos en nuestra provincia era el bandido *Turón*, célebre en Asturias, de donde es natural, y de cuya provincia hizo el centro de sus operaciones, el guardia de Seguridad Casto Rubio buscó un compañero para ir hasta Miengo a detenerlo, y a acompañarlo se prestó el número 53, José Rodríguez Inocentio, con el cual salió ayer al medio día, llegando a Miengo en las primeras horas de la tarde, después de avisar a los puestos de la Guardia civil de Torrelavega y Puente Arca, para que les auxiliaran en la captura, si el bandido tratab

Claro es que para proceder a su detención procuraron resguardarse, empleando una táctica digna del mayor elogio.

Los dos guardias ocuparon las dos esquinas de la fachada principal de la casa.

El guardia Rubio tenía cerca de él un pequeño ventanillo, a la altura de su cabeza, por el que vio al bandido, que ya enterado de que se trataba de capturarle, tenía un rifle en la mano, apuntando con él a una ventana que daba al campo, por la parte de atrás de la casa que da a la carretera.

El guardia Rubio sacó un revólver, metió el brazo por el ventanillo, y hacia abajo, con el rifle en el momento de adelantarse, disparó.

El bandido se volvió rápidamente y apuntó al ventanillo con el rifle.

Aquel momento le aprovechó el guardia Rubio.

«¡Habé! —gritó—, una pareja de la Guardia civil por la derecha, otra por la izquierda, otra por las puertas; que apunten otros a las ventanas...»

Total, en menos de un segundo dispuso de 25 parejas de la Guardia civil, sin tener siquiera una de que echar mano.

Al mismo tiempo, por el ventanillo, decía al bandido: «Tiro usted ese rifle y échese inmediatamente al suelo ó disparo.»

El bandido cayó, sin duda, por lo que había dicho, que la casa estaba rodeada de guardias civiles.

Además, la pobre mujer, vecina de la casa, al oír el disparo corrió hacia él y le gritaba: «¡Por Dios, no disparar! ¡Que nos matan a todos! ¡Por mí, por mis hijos, entregátele!»

Aquel momento fué el decisivo. El bandido escondió el rifle en una leñera y se tiró al suelo.

«Salga arrastrándose hasta la puerta, le dijo el guardia.»

Y el hombre, ya convencido de su desgracia, salió en aquella forma.

Se había acabado el terror de los asturianos, estaba entregado, ya había terminado su celebridad.

En la puerta se echaron sobre él los guardias y le amarraron.

Recogieron todas las armas y efectos que tenía en la casa, y con la mujer que lo había dado hospedaje, llegaron a Santander en el último tron de Asturias, a las 8 1/2 de la noche.

Ellos conocían el peligro y lo arrojaron; si el detenido se intimidó, más en su favor.

Digamos son esos guardias de una recompensa y para ellos los permisos pedirá al señor gobernador, que es quien habrá de solicitarla a la superioridad.

Justo es que así lo hagamos cuando prestan un servicio elogiable los guardias de Seguridad, por lo mismo que les hemos censurado al cometer alguna falta.

JUSTA PROTESTA

Con motivo de haberse recibido ayer noticias particulares poco satisfactorias respecto a la reparación de los puentes Zapedo y La Rabia, se enviaron a Madrid los siguientes telegramas:

«Excelentísimo ministro Fomento, Madrid: El Real Club Automovilista Montañés protesta respetuosamente no se ejecuten obras reparación puentes Zapedo y La Rabia. Ocasióna graves perjuicios y peligros al tráfico y turismo.—Presidente, Corral.»

«Cámara de Comercio solicita urgente despacho proyecto puentes La Rabia y Zapedo. Inutiliza tráfico comercial aquella comarca.—Presidente, Baladrón.»

«Liga Contribuyentes solicita sean reparados urgentemente puentes Zapedo y La Rabia, para evitar sigan perjuicios de todas clases a esta provincia.—Presidente.»

«Asociación Protectora Viajero se adhiere protesta puentes Zapedo y La Rabia.—Presidente, Rodríguez Parets.»

«Estado puentes Rabia-Zapedo tiene incomunicados estos pueblos con mercado Comillas.—Asociación de Ganaderos de Valdálga, Presidente.»

«Sindicato Agrícola Revillense solicita urgente arreglo puentes Rabia y Zapedo.»

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)
24 de mayo de 1912.

Estamos atravesando un período en que todas las cosas a resolver se aplazan día tras día. Parece como si temiéramos concluir una o varias prendas por si el lienzo no fuese capaz de resistir el tirón de la aguja. Indudablemente, las confecciones se nos van a quedar entre las manos a poco que esforcemos nuestra labor; tal es la tela empleada.

Corrió ha no mucho la especie de que las negociaciones franco-españolas estaban para ultimarse; el punto final lo había puesto Inglaterra con un acuerdo respectivo al valle incógnito, y no tardaríamos en oírlo, horas en vernos libres de la obsesión que ata nuestros miembros desde hace próximamente un año. Desmintió tan feliz augurio el señor Presidente del Consejo de ministros, declarando, no obstante, que la demora sería brevísima, y ahora, según se desprende de su discurso contestación al conde de Esteban Collantes, resulta aplazado tanto bien «ad kalendas graecas», pues a esto equivale fijar sus efectos beneficios en la segunda etapa del Gobierno democrático.

La cuestión de los suplicatorios, que debió resolverse de un golpe, haciendo borrón y cuenta nueva, para evitar suspicacias parciales y para tener desembarazados los caminos que a otros asuntos más trascendentales conducen, ha sido tramitando con una lentitud cangrejil, y por lo que respecta a los suplicatorios del señor Azzati, han hecho los señores diputados, durante cuatro días, lo que hacemos casi todos los españoles con nuestros arduos negocios: dejarlos para mañana.

El pleito de albañiles y contratistas sigue la misma norma. Primero el lunes, después el jueves, luego el sábado; todo se vuelve estar la goma hasta lo infinito. Y con semejante táctica, lo mismo en lo político que en lo social, sólo se consigue mantener al pueblo en una tensión nerviosa deprimente a la postre ó propicia a los grandes estallidos.

Parece que ha reencarnado el espíritu de Sagasta, adquiriendo mayor elocuencia en los espacios ultrafísicos, y que volvemos a la política del «laser pasen», tan socorrida cuando España dormía su modorra en los primeros tiempos de la Restauración. Pero la vida ha corrido muy de prisa en estos últimos años, y quien quiera detenerse y dejar correr los acontecimientos será arrollado por la corriente impetuosísima del fervoroso pueblo español.

Ved, ¡oh monárquicos!, cómo se unen las uerzas republicanas en contra vuestra y de vuestra obra. Ved al partido reformista y a la Conjunción republicano-socialista—que todo es uno—acentrarse con las huestes de Bilbao y con los desprendimientos radicales. Azzati y Barral, caracterizados elementos nacionalistas de Vizcaya se aprestan a engrosar esa mole que a gusla de aríete ó catapulta esgrimen contra el régimen los enemigos de las instituciones seculares, y tal vez cuando estas líneas se publiquen, haya salido del santuario donde sufre su dolencia el indito Galdós una conjunción más amplia, una comunidad formidable, que quiera y pueda ganar para España el tiempo perdido por vosotros.

Y entonces tendréis que coser sobre una tela sumamente fuerte, en la cual se os quedarán todas las agujas.

ó por la renovación del documento en que se funde el derecho del acreedor.

Instituida heredera verbalmente, por doña María del Pilar Galí, doña Rafaela Antón, a su instancia, y con arreglo al capítulo 48 del Privilegio «Reconocimiento Proceres», acordó el Juzgado de Barcelona, y fué prestado por dos testigos que eran matrimonio, ante el altar de Santa Cruz, el juramento y consiguiente declaración de haber hallado presentes a dicha última voluntad y de ser cierta la institución de heredero.

Por la oposición de un hermano de la causante, se declaró que la mujer del matrimonio declarante estaba incapacitada para ser testigo con arreglo a la legislación común y a la especial de Cataluña.

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso, estableciendo la doctrina de que las mujeres se hallan incapacitadas para actuar como testigos en los testamentos sacramentales.

Un caso curioso de la reserva establecida por el artículo 811 del Código civil ha resuelto también la Sala primera.

Un padre fué declarado heredero de su hijo, que había sido instituido heredero universal por su madre, esposa de aquél, y practicadas las operaciones particionales por escritura de 19 de septiembre de 1908, un hermano de la madre dedujo demanda contra el padre para que se reconociese su derecho a la reserva sobre los bienes adquiridos por el hijo de la madre y herederos de aquél por el padre y que, por su carácter de reservatario, tenía derecho a intervenir en las operaciones de partición que pudieran verificarse de los bienes de su hermana.

La Audiencia de Granada accedió a la demanda, declarando que el actor tenía derecho a intervenir en las operaciones particionales de los bienes de su hermana, por ser donde había de determinarse los que heredó su hijo, sobre los que, por tanto, recaía la reserva.

La Sala declara haber lugar al recurso, sosteniendo la doctrina de que hasta la muerte del obligado a reservar no puede afirmarse que asiste al reservatario más que una esperanza ó expectativa de derecho, no obstante nacer la obligación de reservar desde la muerte del descendiente; y por ello ni puede atribuirse la calidad de heredero en los bienes reservables ni ejercitar otras acciones que las encaminadas a asegurarlos durante ella y a exigir, mientras no se aseguren, la resolución de las enajenaciones de los inmuebles, si fuesen culpables, no pudiendo, en su consecuencia, intervenir en las operaciones particionales ejecutadas por el reservatario.

En materia contencioso-administrativa se ha resuelto por la Sala tercera un interesante recurso sobre Beneficencia, estableciendo la siguiente doctrina:

Que antes de incautarse la Administración de los bienes de una fundación, es preciso determinar si la institución tiene, además, el carácter de beneficencia particular para otros fines que no sean los meramente docentes, debiendo proceder a la declaración de incautación la calificación jurídica de la fundación y la determinación de la forma de ser exactamente cumplida la voluntad del fundador.

Lo de la andanada de sombra.

Muy atentamente nos escribe nuestro estimado amigo particular don Manuel Zurita, faquillero de la Taurina Montañés, diciéndonos que los que toman en arriendo la Plaza de Toros para las novilladas ó cualquier espectáculo, son los que confeccionan el billetejo como los conviene.

Y añade más abajo: «En la novillada del domingo último se hicieron las delanteras y centros de andanada de sombra, que obran en mi poder, por si usted quiere verlas. El por qué no se pusieron a la venta y se prohibió el acceso a ellas, únicamente podrá darle explicación el señor Calderón.»

Perfectamente. Hablando es como se entienden las personas.

Resulta, por la carta del señor Zurita, que a él le entregan todo el billetejo, incluso el correspondiente a la andanada de sombra, pero que las Empresas arrendatarias las anuncian en blanco, lo que equivale a que no se ponen a la venta.

«Por qué razón? Esto es lo que preguntamos y preguntaremos siempre que ocurra tan censurable excepción, a las Empresas arrendatarias.»

Y respecto a los motivos que tuvo el señor Calderón para prohibir el acceso a las andanadas a los espectadores de los palcos, que no se habían quejado hasta ahora porque existía la concesión de permiso de permitir que ocuparan aquella localidad cuando los molestaba el viento Nordeste, le agradeceríamos al señor Calderón que tuviera la bondad de manifestárnoslo, ya que el señor Zurita nos dice que él es el autor de tan extraño veto.

De todos modos esperamos que en lo sucesivo aparezcan en el cartel, con sus respectivos precios, todas las localidades de la Plaza, para que adquiera cada cual en taquilla la que más le guste.

O esto, que es lo más legal y lo más justo, ó dejar libre el acceso a la andanada de sombra a los espectadores de los palcos cuando los molestan las brisas demasiado frescas.

Denuncias y sucesos.

La Guardia municipal denunció ayer a una prendera de la calle de Fraguero de Quevedo, porque promovió un escándalo y maltrató a una vendedora del Mercado de la Esperanza al reclamarla unas rosas que la habían sustraído unos chicos y que aquella compró.



Vicente Aguinaco Oculista. Ha trasladado su gabinete al número 32, 1.º de la calle de la Blanca. Consulta de 10 a 1

Gran Hotel Restaurant Labadie y Café Español. Blanca, 16, y Ribera, 13.—Teléfono, número 131 S A N T A N D E R

LEANDRO LABADIE (PROPIETARIO). Esta Casa está montada a la altura de las mejores de su clase, con todos los adelantos modernos que se conocen, cuarto de baños, tinibros, luz eléctrica, máquina de escribir, teléfono, buzón, intérpretes, etc.

Gambio de oro y moneda extranjera. Relojes de niño y señorita, 10 pesetas en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, 45; con ocho días de cuerda, 15; despertadores, bolsillo, a 20; cronógrafos y repeticiones, a 50; despertadores, a 6; cadenas de oro y de todos los metales; de doble, a 4 pesetas; pendientes y sortijas, a 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

R. Presmanes, dentista. Puente, 1 duplicado, principal. Jabón Gallo. El mejor y más higiénico que se conoce.

P. MATA (abogado). Consultas de 9 a 1 y de 3 a 5.—Carvajal, 2, 1.º

Dentaxil López Caro. Blanquea la dentadura, desinfecta la boca, aromatiza el aliento y calma rápidamente el dolor de muelas y dientes; 0'75 pesetas.

Se vende en condiciones ventajosas la fábrica de productos farmacéuticos de Cajo. Informar en Salvarrey y Cerro Hermanos, fábrica de conservas.

El Príncipe Errante. NOVELA ORIGINAL DE MILAGROS ARCE. De venta en todas las librerías.

Las veladas en el baleyar. Anteayer por la tarde estuvieron en el baleyar de Pereda el presidente y uno de los vocales de la Comisión de Policía, acompañados del director de pasos y arbolados del Ayuntamiento, para escoger el terreno que ha de acogerse con objeto de dar comienzo en aquel delicioso paseo a las veladas musicales.

Caridad. Para Felicidad Fernández, que habita en la calle San Pedro, 11, bodega, hemos recibido cinco pesetas de C. P.

Médico. Se necesita para el vapor «Potaro». Informar en Luis de Maruri y Compañía, Muelle 31.

Farmacias. Las que han de quedar abiertas en la tarde de hoy, son: Señor Corral.—Plaza de la Esperanza. Señor Zorrilla.—Plaza Vieja. Señor Mateo.—Martillo. Señor Morante.—Paseo de Menéndez Pelayo.

Los empleados del Ayuntamiento. Ayer tarde se reunieron los empleados municipales para tratar sobre el escalafón de empleados, estando de completa unanimidad en los acuerdos que se tomaron, quedando nombrados dos Comisiones, una de empleados técnicos y otra de no técnicos, para proponer su aprobación al excelentísimo Ayuntamiento.

Matadero. ROMANOS DE AYER. Reses mayores, 17; menores, 17; kilos, 4.177. Cerdos, 4; kilos, 352. Corderos, 81; kilos, 264. Carneros, 1; kilos, 13.

Observatorio meteorológico del Instituto. DIA 25. 8 HORAS 10 HORAS. Barómetro a 0º nivel 769,3 768,0. Temperatura a lasombra 14,8 15,8. Temperatura al sol 17,2 17,3. Humedad relativa 69 67. Dirección del viento N. N. E. Fuerza del viento Ventolína. Ventolína. Estado del cielo Nuboso. Despejado. Estado del mar Marejada. Bella.

Temperatura máxima al sol, 21,2. Temperatura máxima a la sombra, 16,9. Temperatura mínima, 11,4. Kilómetros recorridos por el viento, 22. Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer a 16 horas de hoy, 0,0. Evaporación en milímetros en 24 horas, 2,2.

Aviso. Que por escritura fecha 25 de los corrientes mes y año ha quedado disuelta la Sociedad «Cortabartere y Quevedo», domiciliada en el Astillero.—Angel Cortabartere.

En la Casa del Pueblo. Anoche disertó en la Casa del Pueblo el ciudadano Emilio Carral sobre el tema «El individuo y la colectividad».

Ayer ha fallecido en esta población, a los 67 años de edad, el estimado señor don Francisco Arseuio Fernández Ruiz, oficial de Sala y habilitado judicial de esta Audiencia y persona que contaba en toda la provincia de Santander con numerosas simpatías y amistades por las excelentes cualidades personales que le adornaban.

Restaurant EL CANTABRICO. Proprietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortes, 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Pollo saiteado con guisantes.

PARA COMER BIEN Y BARATO EN LA NUEVA SUIZA. plazuela de la Libertad, 4 cargo del antiguo cocinero del café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

ASOCIACION PROTECTORA DEL VIAJERO. Se recomienda a los señores viajeros que hayan sido contratados clandestinamente por los ganchos a bordo de los barcos, se abstengan de seguir sus indicaciones, por que pueden ser engañados.

Bolsas. MADRID. Cierre de la Bolsa. Día 24 Día 25. Interior F. 85 00 85 10. B. 85 00 85 10. D. 85 20 85 25. C. 85 50 85 60. A. 85 55 85 65. G. y H. 86 05 86 15. Amortizable 5 por 100 P. 100 00 101 00. B. 100 00 101 05. D. 101 00 101 05. C. 101 10 101 10. B. 101 10 101 10. A. 101 15 101 15. Amortizable 4 por 100 F. 94 70 94 80. Banco España. 00 00 00 00. Hispano Americano. 00 00 142 50. Río de la Plata. 476 00 478 00. Tabacos. 293 00 295 00. Nortes. 500 10 00 20. Alicantes. 00 00 00 00. Preferentes. 42 75 42 50. Ordinarias. 00 00 00 00. Obligaciones Azucarera. 70 00 70 00. Cédulas Hipotecarias. 101 40 101 45. Arizas. 105 50 00 00. Canfranc. 95 00 98 00. París. 6 10 6 05. Londres. 26 78 26 76. A las 5 de la tarde. Interior fin corriente. 85 05 85 10. próximo. 477 00 478 00. Río de la Plata, fin corriente. 479 00 479 00. C. Mejicano. 440 00 00 00. Nortes. 00 00 500 20. Alicantes. 00 00 491 10. Alcoholes. 00 00 00 00. Preferentes. 42 75 00 00. París. 6 10 6 05. Felgueras. 00 00 38 50. Telefonos remitidos por los señores R. Momburu (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Iturriza Redón.

BARCELONA. Día 24 Día 25. Interior. 85 05 85 10. Exterior, Estampilla. Cambio de París conocido. 94 92 95 17. Ferrocarriles Andaluces. 60 80 66 85. Almansa 4 por 100. 97 12 97 25. Arizas 5 por 100. 105 75 105 87. Banco Español del Río de la Plata. 478 25 479 00. Nortes. 100 20 100 40. Oranes. 26 60 26 80. Alicantes. 98 10 98 20. París. 6 15 6 00. Londres. 26 78 26 74. F. Gisperi Romaguera. Corredor Real de Comercio. Representante en Santander: Valeriano García.

Table with exchange rates for various locations including Paris, London, and other international markets. Columns include location, rate, and date.

COTIZACIÓN

ACCIONES. Banco Mercantil, sin liberar, 141 papel y 140'50 dinero. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 18 dinero. Sociedad Abastecimiento de Aguas, 129'75 dinero. Amortizable, 5 por 100, 101'20, 101'96 y 101'40 operación; pesetas 48.000.

ABONOS MINERALES. Semillas de ALFALFA-TREBOL REMOLACHA-MAIZ GIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta, CENTRO TECNICO AGRICOLMICO ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16.

ALMACENES. LA GRAN BRETAÑA. Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4. CAMAS-MUEBLES-TRIPICERIA.



APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO. Se reciben avisos para instalaciones y reparaciones de luz eléctrica. Viuda e Hijos de M. Mata. SANTANDER.—Teléfono 322.

Batrones para pesaca de río. José Ortiz Ruiz.—Torrelavega, comercio de tejidos.

FIGURINES DE MODAS. TARJETAS POSTALES. COMPAÑIA 2.-FRENTE A LA IGLESIA. LIBRERIA CASTRILLO.

ALMACÉN de SAL. Existencias de todas clases. O, T y X-X, marca «Ballester», para la próxima costera. Alvaro Flórez Estrada.—Santander.

BIGICLETAS.—M. SANCHO. Economía y buen surtido. Velasco, 11, y gran garage de automóviles. Plaza de Cañido.

Se vende un motor de gas pobre con depósito de construcción, de 9 caballos, marca Crosley. Sólo ha trabajado dos años; puede verse trabajar en Pedruca, 17 (solar), Santander.

SE VENDEN dos jacas, pelo negro, con seis años, siete enartras y dos dedos, y una jardinera en imborrables condiciones, propia para una familia. Se garantiza el enganche. Informa don Emilio Rovuelta, Torrelavega.

ESPECTACULOS. Salón Prador.—Espectáculo de cinematografía; función por secciones desde las tres y media día de la tarde, con programas alternos. Mañana, lunes, sección continúa desde las siete de la tarde. Café Cantabra.—Cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche. Pabellón Barbá.—(Alameda de Jesús de Nazario).—Sección permanente de cinematografía y autómatas.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche DE LAS NEGOCIACIONES

Hablando de los asuntos internacionales, el señor Canalejas manifestó a los periodistas lo siguiente:

Sabemos que el Gobierno inglés recibió las indicaciones amistosas nuestras, referentes a la aclaración respecto a los términos en que fué redactada la fórmula sobre el valle de Uarga.

El Gobierno inglés ha encontrado razonables nuestras indicaciones; pero ahora comienzan las vacaciones de Pentecostés, y esta mañana abandonaron la ciudad de Londres los ministros, que no regresarán hasta el 3 de junio, y hasta entonces no se pueden ocupar de nada.

También el embajador francés en Londres, señor Cambón, se marchó a París.

De modo que la cuestión principal y demás asuntos conexos quedan aplazados hasta después del 3 de junio; pero las impresiones que yo tengo, racionales y fundadas, son de que el asunto no dará ya lugar a grandes preocupaciones, y me sorprendería que surgiese algún contratiempo.

El proyecto de Mancomunidades.

El señor Barroso leyó esta tarde en el Congreso el proyecto de Mancomunidades, que consta de diez artículos, que disponen lo siguiente:

Las provincias, representadas por las Diputaciones, podrán constituir Mancomunidades para fines administrativos.

La iniciativa para constituir Mancomunidades será del Gobierno ó de la Diputación interesada.

Acordada la constitución de una Mancomunidad, se dará cuenta al Gobierno y a los Ayuntamientos, que se reunirán para emitir su voto sobre el proyecto de Mancomunidad.

Esta no será forzosa.

Aprobada la Mancomunidad, cada Diputación nombrará tres representantes para concurrir a la Asamblea de constitución.

Esta Junta tendrá plena capacidad jurídica.

Para cumplir sus fines, dispondrá de los arbitrios que cobraba el Estado por los servicios de que se encarga la Mancomunidad, de subvenciones, etc.

El Estado podrá disolverlas, si se extralimitan.

Reforma de tributos.

El señor Navarro Reverter leyó en el Congreso las siguientes adiciones a la reforma de los tributos:

Se crea una Junta revisora de las tarifas de la contribución industrial, que propondrá las nuevas cuotas que habrán de pagarse.

Tiene dicha Junta la facultad de elevar las cuotas en un 10 por 100 en la primera tarifa y hasta el 15 por 100 en la segunda y tercera.

Otro artículo dispone que a la devolución del importe del azúcar se agregue el de la sidra que se exporte.

Por el tercer artículo se eleva al 150 por 1.000 el impuesto de timbre a las sociedades.

LAS CORTES

SENADO

Abierta la sesión, se formulan varios ruegos de escaso interés.

Se entra en el orden del día, y después de algún debate se votan definitivamente varios dictámenes, levantándose la sesión.

CONGRESO

A las 2'25 de la tarde se declara abierta la sesión.

El conde de Romanones propone que desde el lunes las sesiones comiencen a las tres de la tarde, y así se acuerda.

El señor Arias de Miranda contesta a varios ruegos formulados en sesiones anteriores.

El señor Barroso lee el proyecto de Mancomunidades.

Los señores Garriga y Salvatella agradecen al Gobierno la presentación del proyecto.

El señor Canalejas dice que el Gobierno no ceja en la orientación que marca el proyecto.

El señor Lerroux dice que le discutirá sin perjuicio.

El señor Iglesias (don Dalmacio) espera que se apruebe pronto.

El señor Canalejas agradece las palabras pronunciadas por los diversos oradores, y anuncia la pronta presentación del proyecto de reforma de la ley Municipal.

Se formulan varios ruegos de interés local.

El señor Ibarra dice que los conservadores son los primeros que desean se leve a cabo la depuración del Censo por que figuran en dos partes. El mismo señor Echevarrieta ha sido excluido del Censo de Bilbao por figurar en el de Deusto.

Si los 20.000 electores que en Bilbao tiene el señor Echevarrieta son como los 3.000 excluidos, no habrá que oponerles bayonetas, sino escobas.

El señor Pedregal sostiene que el simple cambio de domicilio no es motivo de exclusión.

El señor Soriano dice que, por no doblarse a la exclusión, fué trasladado el anterior presidente de la Audiencia de Bilbao.

El señor Iglesias (don Pablo) hace resaltar que el partido socialista de Bilbao ha obtenido muchas ventajas para los obreros.

El señor Barroso repite lo que dijo ayer.

El señor Lerroux llama la atención del ministro de Fomento sobre los trabajos que realizan las Compañías ferroviarias para impedir que los obreros concurren al Congreso ferroviario que pronto se celebrará.

El señor Villanueva ofrece enterarse.

El señor Burell se queja de las condiciones en que se hacen los trabajos en las minas de Linares, y pide que el ingeniero jefe de minas gire una visita de inspección.

El ministro de Fomento ofrece que se cumplirán las leyes.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión de los presupuestos, rectificando el señor Garriga.

Le contesta el señor Alonso.

El señor Rodés consume el segundo turno en contra, censurando la obra económica del ministro, de quien afirma que no guarda respeto a la verdad.

Dice que el señor Navarro Reverter se ha rendido a las exigencias del general Luque.

Rechaza el impuesto sobre la sal é impugna la operación concertada con el Banco.

Condema la quietud del Gobierno, que no ha cumplido su programa y nada ha hecho en Instrucción pública, en Obras, en Agricultura, en Telégrafos y en Correos.

Le contesta el señor Torres y rectifican ambos.

Se aprueba la agregación a la Corona del término municipal de Santamaría de Oza.

Constitúyese el Congreso en sesión secreta y se pone a votación el primer dictamen concediendo el suplicatorio para procesar al señor Azzati, y se otorga por 142 votos contra 7.

El segundo dictamen contra el mismo señor Azzati le conceden 135 votos contra siete; el tercero, 127 contra seis, y el cuarto, 119 contra siete. Estos eran los ya discutidos.

Luego se abre discusión sobre el sexto dictamen, usando de la palabra para combatirlo el señor Barral y quedando pendiente para el lunes.

Todos estos, hasta diez y seis, corresponden al señor Azzati.

Y se levanta la sesión.

Buscando una fórmula.

Nuevamente se hicieron esta tarde en el Congreso gestiones cerca del señor Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati.

Aquel no aceptaba ninguna de las fórmulas que se le proponían, pero, al fin, el señor Montañés ha admitido que se nombre en Valencia una Comisión de amigos de los señores Azzati y Montañés para que concreten una fórmula para retirar las querrelas.

El señor Montañés marchó a Valencia.

El señor Azcárate.

El señor Azcárate es contrario a la proposición para que se reforme el reglamento del Congreso en el sentido de que los suplicatorios no tengan efecto retroactivo.

La carta de Azzati y Barral.

La carta que los señores Azzati y Barral han dirigido al señor Lerroux, dice así:

Con profundo sentimiento le rogamos que deje de contarnos entre los diputados que forman la minoría que usted acaudilla.

Esta resolución en nada quebranta el afecto que le profesan a usted y a los demás compañeros de la minoría.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

La tarde en el Congreso.

Gran concurrencia. Los suplicatorios. Accidente automovilístico. El proyecto de Mancomunidades. Moret, Weyler y Montero contra él.

Desde primera hora de la tarde el Congreso se vió concurridísimo.

Ministeriales y conservadores, respondiendo a las excitaciones de sus jefes, acudieron a votar los suplicatorios para procesar al señor Azzati.

El señor Canalejas había dicho que si hoy no se reunía número bastante, iría a Palacio a dimitir; pero que le constaba que la mayoría acudiría, y así sucedió.

Los secretarios del Congreso recorrieron los pasillos anotando a los diputados presentes.

Un ex ministro, al verlo, exclamó: «No me apunten, porque me marché».

Cuando comenzó la votación se salieron del salón de sesiones los republicanos y los señores Gasset, Burell y otros.

Los señores Canalejas, Barroso y Villanueva llegaron temprano al Congreso.

Minutos después de las dos y media entró el señor Soriano en el despacho del conde de Romanones para darle el primer aviso, pues era hora de abrir la sesión.

El conde de Romanones no había llegado, por el aviso que tuvo del accidente ocurrido a su hija, la duquesa de Pastrana, cuyo automóvil volcó cuando venía de una finca cercana a Madrid con el doctor López Pelegrín, quien resultó con tres costillas rotas. La duquesa quedó ilesa.

El conde de Romanones llegó a la Cámara a las 2'40 y en seguida se abrió la sesión.

Apenas leído en el Congreso, el proyecto de Mancomunidades, se pronunciaron contra él multitud de políticos, quienes declaraban que iría a extramuros, a unirse con el proyecto de régimen local que presentó el señor Maura.

Decía el señor Moret que ignoraba de qué cabeza había salido el que él fuese a presidir la Comisión parlamentaria que entendiera en ese proyecto, pues no debía estar muy sana.

El señor Moret no sólo no la presidirá, sino que le parece malo el proyecto y no debe prosperar.

El general Weyler llegó al Congreso a las ocho de la noche, y hablando en los pasillos con el señor Burell ante un grupo numeroso de periodistas y diputados, censuraba el proyecto, diciendo: «Ante todo soy español y no transijo con nada que pueda disminuir un ápice la unidad de la patria, ni siquiera alterar la composición actual de las provincias que integran la Península.

Las concesiones autonómicas que se hicieron a Cuba, fueron el primer choque para perderla.

Me tacharon de intransigente y cruel por defender la soberanía de España en Cuba, y ahora Francia, sin poseer la soberanía de Marruecos, sino sólo el protectorado, fusila a centenares de personas en Fez.

Mi conducta respondía a un deber de español y militar con grandes responsabilidades.

Me llamaron para variar de procedimiento, y hoy Cuba no es española. Dos ex ministros liberales calificaban el proyecto de «proyecto del miedo a los catalanes», puesto que se ha hecho sólo para ellos.

El señor Montero Ríos, y acaso algún ministro, tampoco ven con agrado el proyecto.

Todo induce a suponer que no prosperará la obra del señor Cambó en convivencia con el Gobierno.

Lo que dice Romanones.

El conde de Romanones decía esta noche que la discusión y votación de los suplicatorios significa una revolución política importante que nadie se atrevió a afrontar más que él, a pesar de los temores que abrigaban los liberales.

La huelga de ferroviarios.

Hoy, a las diez de la mañana, se reunió el Consejo de ministros para tratar de la huelga de ferroviarios y de otros asuntos.

El señor Villanueva decía que si los ferroviarios hubieran pedido en debida forma lo que les interesa, se les hubiera concedido, porque ninguna dificultad existe para ello.

Reuniones de Comisiones.

En el Congreso se reunió la Comisión encargada de reformar algunos artículos de la ley electoral simplificando los trámites para la proclamación de candidatos, y emitió dictamen.

Lo mismo hizo la Comisión que entiende en el proyecto relativo a las categorías de clases de tropa del Ejército.

También se reunió la Comisión del proyecto de Asociaciones para que se posesionaran los nuevos miembros señores Rodríguez de la Borbolla, Vincentí y Reguera, quienes se encargaron de las ponencias para dictaminar pronto.

La cuestión de Marruecos.

Un telegrama de Londres dice que el Times y el Morning Post prevén que tarde ó temprano van a ocurrir en Marruecos dificultades que harán necesarias operaciones militares de gran alcance.

De París anuncian que el Consejo de ministros celebrado por la mañana se ocupó de los asuntos marroquíes y de la reforma electoral proyectada.

Con fecha 21 comunican de Marrakech que reina completa tranquilidad en aquella ciudad.

El nuevo bajá ha tomado energías medidas de represión contra los agitadores partidarios de Amed-el-Amín.

La huelga de ferroviarios.

El señor Canalejas enteró al Rey de la huelga de ferroviarios.

Los telegramas recibidos por el Gobierno dan cuenta de que a las tres de la madrugada salió de Málaga el tren mixto de Córdoba con pequeño retraso.

Los empleados de Espeluy abandonaron el trabajo, hallándose detenidos 35 viajeros.

En Linares hay dos trenes detenidos por falta de personal.

En Puente Genil se declararon en huelga 200, en Jaén el personal de tracción y en La Roda hay detenido otro tren.

A última hora de la tarde se facilitó un telegrama de Málaga que dice que los trenes 201 y 401 están parados en Bobadilla y La Roda.

El tren número 3, detenido en La Roda, se fusionó con el expreso 84.

Los trenes ascendentes salieron de Córdoba sin novedad; de Puente-Genil no salieron dos trenes; ha sido suprimido el especial de viajeros de Jaén a Córdoba.

En la línea de Córdoba a Bézme no hay alteración en el servicio.

De la línea de Utrera a Morón y Osuna no hay noticias, por la aglomeración del servicio telefónico.

Fué apedreado un tren de mercancías entre La Pizarra y Alora.

Córdoba, a las 21'5.—El interventor del Estado desde Puente Genil dice que hoy no ha circulado el tren correo 102 por falta de personal.

Los trenes de Córdoba y Málaga trajeron general retraso.

El correo ascendente de la línea de Linares salió de Puente Genil con una hora de retraso, llevando de maquinista al jefe de estación; de fogonero al jefe de reserva; de jefe de tren al jefe de estación de Utrera, y de guardafreno a un factor.

Los trenes de mercancías no circulan.

En Almería se reunieron los ferroviarios, acordando secundar la huelga.

En Jaén huelgan cuatro cuadrillas de obreros y la totalidad de los empleados de la estación, así como en Linares, Espeluy y Martos.

Un telegrama particular de Málaga dice que a las doce de la noche abandonaron el trabajo los obreros, nombrándose las Comisiones que actuarán durante la huelga.

Por la mañana no asistieron al trabajo el personal de los talleres ni el del movimiento, cerrándose los talleres y almacenes.

Huelgan 738 hombres, de ellos 415 de los talleres y el resto entre maquinistas, fogoneros, guardaaugulas, revisores y factores.

En el mercancías 201, que salió a las ocho de la mañana, actuaban de maquinistas un fogonero y dos jefes.

El correo salió con la brigada de personal para Córdoba, donde desde esta noche huelgan los empleados.

Los viajeros van sin billetes, por no haber expendedores.

Los restos de pescado salieron sin facturar, por falta de personal.

El telégrafo y demás servicios de la estación se hallan a cargo del jefe y del subjefe.

Al acudir estos empleados a los oficinas, fueron silbados por los huelguistas.

A última hora la huelga reviste mayor importancia.

De acuerdo con el personal de Córdoba, hoy, domingo, se suspenderán todos los trenes, excepto el correo.

Los empleados de las oficinas secundaron a los huelguistas.

Estos cobraron los jornales.

Una semana de huelga causará grandes perjuicios.

La Comisión de ferroviarios se reunió en sesión permanente.

Hoy se celebrará asamblea.

En Córdoba huelgan todos los ferroviarios.

El botijo de Jaén le detuvieron los huelguistas en Puente Genil, teniendo 300 viajeros que regresar a Córdoba.

Manifiestan de Jerez que numerosas mercancías que iban a embarcarse se quedaron sin poder hacerlo, por haber comenzado los ferroviarios la huelga.

En Alicante se reconcentró la Guardia civil por temor a la huelga, pero los trenes funcionaron normalmente.

La impresión en Sevilla es de que hoy se generalizará la huelga.

El gobernador ha adoptado medidas de precaución.

Se ha pensado en echar mano de maquinistas de la Armada para conducir los trenes.

Toros.

En Córdoba se lidiaron veraguas, que salieron buenos.

Machaco, bien, y Gallito, superior.

Visita.—Noticia no confirmada.

Participan de Melilla que el general Aldave visitó las avanzadas, donde se oyeron disparos, pero fueron por los funerales de los moros y por la muerte del Mizian.

Se decía que había desaparecido el tesoro de la jarka, pero no se confirmó la noticia.

Los desórdenes de Budapest.

Dicen de Budapest que han seguido las cargas en aquella población entre las tropas y los huelguistas, de las que han resultado nuevos heridos, y que se han hecho centenares de prisiones.

Llegada a Fez.

Anuncian de Tánger que ha llegado a Fez el general Lyautey y anoche le dió un banquete Regnaud.

En dicho acto se cambiaron brindis encaminados a elogiar la acción de Francia.

La huelga de transportes.

Telegrafían de Londres que la huelga de transportes se ha extendido muchísimo.

Se ha suspendido el servicio de trenes, de puertos y vapores.

Por Menéndez Pelayo.

Mañana, lunes, se celebrarán en la Catedral de Madrid exequias por el alma de don Marcelino Menéndez y Pelayo, oficiando el obispo.

De Palacio.

El señor Urzáiz conferenció durante una hora con el Rey.

La infanta Beatriz se halla en estado inminente de alumbramiento.

Las huelgas de Asturias.

En Asturias la huelga minera sigue lo mismo.

Negativa.

El ministro de Marina desmintió que tuviera diferencias con sus compañeros.

Viajeros.

Mañana marchará a París el señor Moret.

El martes marchará a Londres la Comisión de funcionarios de Gobernación, Guerra y Marina que ha de asistir al Congreso de Radiografía.

La revolución mexicana.

En México han sido derrotados los



EL SEÑOR

D. Francisco Arsenio Fernández Ruiz

OFICIAL DE SALA Y HABILITADO JUDICIAL DE ESTA AUDIENCIA

falleció ayer, a los 67 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

El ilustrísimo señor presidente, fiscal de S. M. y magistrados de esta Audiencia, su desconsolada esposa doña Elvira del Olmo (del comercio de esta plaza); su hijas doña María (ausente), Alicia y Palmira; sus hijos políticos don Luis Lastra y don Manuel Arias; sus hermanos don Gerardo y don Eladio; padres políticos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, 3, al sitio de costumbres; por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

La misa del alma se celebrará el día 27 del corriente, a las ocho y media de la mañana.

Santander, 26 de mayo de 1912.

OCASIÓN - APROVECHARSE

Batistas.....	á 0'20, valen á 0'40	Lanillas seda.....	á 1'00, valen á 2'00
Percalles cenefa.....	á 0'40, valen á 0'75	Panas para pantalones.....	á 1'00, valen á 1'75
Crotonas coelhas.....	á 0'35, valen á 0'50	Colechas blancas grandes.....	á 4'00, valen á 6'50
Piqué blancos.....	á 0'45, valen á 0'70	Faldas gasé seda.....	á 12'00, valen á 33'00
Céforos riquísimos.....	á 0'50, valen á 0'75	500 cortes de traje.....	á 15'00, valen á 35'00
Driels superiores.....	á 1'00, valen á 1'50	Géneros sábanas.....	á 0'50, valen á 1'25
Lanas vestidas.....	á 0'75, valen á 1'50	Pisnans medio ancho.....	á 0'40, valen á 0'60
Batistas blanco y crudo.....	á 0'70, valen á 1'50	Géneros de mantiles.....	á 1'00, valen á 1'50
Piqué finos.....	á 1'00, valen á 1'75	Servilletas mesa, docena.....	á 3'50, valen á 6'00
Pisnans doble ancho.....	á 0'75, valen á 1'25	Corsés rectos.....	á 5'00, valen á 9'00

Y un millar de artículos á mitad de precio.

VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4 SANTANDER

PRECIO FIJO — Ventas de 3 á 12 y de 2 á 8

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopédico de Barcelona, don Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en SANTANDER únicamente el miércoles, 29 del actual, en la fonda de la Viuda Marañón, Blanca, 13, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Consulta siempre á dicho especialista. No dejéis de visitarlo y tened presente que únicamente el día 29 del actual estará en SANTANDER, en la fonda de la Viuda Marañón, Blanca, 13, en Bilbao el día 30 en el hotel Gofii.

NOTA.—Consulta gratis. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 13.

La Villa de Bilbao

DEPÓSITO DE CAMISERÍA, CUELLOS Y PUÑOS

..... NOVEDADES EN COBAYAS

Confecciones para caballero y niños.—Elegantes modelos á precios muy económicos.....

Vendemos, á precios de almacén, toda clase de tejidos, LANERÍA, BATISTAS, PERCALES, etc.

... ESPECIALIDAD en géneros blancos y negros ...

LA VILLA DE BILBAO, 2, Puerta la Sierra, 2

CATARROS

Dengue, Trancazo, Influenza

y afecciones de los

Bronquios, pulmones y laringe

EMPLAAR LAS

Capsulas de Terpinol de Adrián

En todas las farmacias

Exijase la firma ADRIAN

insurrectos, que tuvieron 800 bajas entre muertos y heridos.

Funerales regios.

Un despacho de Copenhague dice que se celebraron solemnes funerales por el Rey de Dinamarca, á los que asistió la Misión española, que salió de regreso para Madrid.

<

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid.-Rápido De Santander a Madrid.-Rápido De Santander a Madrid.-Rápido De Santander a Madrid...

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS : : IZQUIERDO : : y Compañía

Brasil, Montevideo y Buenos Aires El día 30 de mayo, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

BETIS Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para traspasar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía, nombrado Barcelona, con destino a BUENOS AIRES.

Don Francisco García Paseo de Pereda, núm. 85.-Teléfono, núm. 936. SANTANDER.

MALA REAL INGLESA Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Santander el día 25 de mayo el magnífico vapor POTARO

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médicos españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION) Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

HAMBURG-AMERIKA LINIE Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y PUERTO MEXICO

Bodegas Riojanas registrada. (Rioja Alta) Nota de precios. Vinos Blancos. Rioja Mesa, cosecha 1905-12 botellas, Ptas. 4

NO BEBAS MAS ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Medicamentos EMERIN SANGRE • URINARIAS • ANEMIA Los CONFITES EMERIN dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el coceor y la frecuencia de orinar.

Vapores Correos franceses VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ. El 22 de junio de 1912, saldrá el hermoso vapor La Navarre, capitán ROCH.

LA PIEL LA SANGRE Tratamiento racional depurativo. La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.

NUOVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

Se alquila casa con todo lo necesario, para doce personas. Sitio céntrico. Informes en esta Administración. Herpes, Sarna, Tiña Curación eficaz con un solo tarro de la Dermotina del doctor GUZMAN

El Cantabrio Eugenio Gutiérrez (antes Compañía).-Santander PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Cerevisina-Carbónica-Artiques Cinco minutos son suficientes con EL TALISMAN DEL ESCRITORIO en la mano, para saber resolver los problemas relativos a interés simple y compuesto, descuentos, cambios, tasas, capitalización de censos, arrendamientos, sueldos, pensiones, compraventa, etc., etc.

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS Para el estómago Dos después de cada comida, Conservan la salud, Prolongan la vida. Pídense un frasco de muestra gratis a Dr. Richards, Dispepsia Tablet Association